



**Universidad del Sureste**  
**Campus Comitán**  
**Medicina Humana**



**Tema:**

Partería tradicional y parto humanizado

2do Parcial

**Nombre del alumno:**

Daniela Elizabeth Carbajal De León

**Materia:**

Interculturalidad y salud II

**Grado:** 2

**Grupo:** A

**Nombre del profesor:**

Dr. Gerardo Cancino Gordillo

## **INTRODUCCIÓN**

La OMS define a una partera tradicional (PT), como la persona que asiste a la madre durante el parto y que ha adquirido sus conocimientos iniciales de partería por si misma o por aprendizaje con otras parteras tradicionales.

En México, la partería tradicional es una parte sustantiva de la medicina tradicional indígena, la cual es considerada como un “sistema completo de salud”.

## **PARTERÍA TRADICIONAL Y PARTO HUMANIZADO**

México se caracteriza por una fuerte presencia de parteras indígenas de norte a sur del país, existen más de 15,000 mujeres y hombres reconocidos como parteras o parteros.

Más allá de atender el parto, un rol de gran importancia en la vida comunitaria pues son las responsables de acompañar durante el embarazo y en el puerperio inmediato de tal manera que participan en todo el proceso de gestación sobando, revisando, acomodando bebés, detectando embarazos de riesgos y remitiendo al sector salud cuando ello ocurre. También acompañan a lo largo del ciclo vital e intervienen en casos de violencia detectando y aconsejando a la mujer y su pareja. Son consideradas un personaje importante y de respeto por parte de las niñas y niños que han ayudado a nacer, acompañan en la gestión, ofrecen consejería en salud, en problemas de fecundidad y en los tránsitos a nuevas etapas de la vida.

Además de las cuestiones fisiológicas, las parteras y parteros tradicionales atienden las necesidades culturales y espirituales de la mujer embarazada. La situación de discriminación y negativa de acceso a las instalaciones de los centros de salud de las parteras, repercute en las mujeres gestantes, quienes tienen derecho a un parto humanizado e intercultural.

La sabiduría de las parteras implica no sólo conocimientos sobre la fisiología y atención del parto, sino también el conocimiento y poder terapéutico del espíritu, dentro de su legado de creencias; esto atribuye a las comadronas reconocimiento social y autoridad sobre la vida en el proceso del nacimiento. Las creencias culturales de profundo arraigo en las familias y las comunidades tienen un enorme impacto en la decisión de la mujer de buscar o no atención especializada durante el embarazo y el parto.

Algunas de las razones por las que las parteras tradicionales tienen sus propios materiales tienen que ver muchas veces con los recursos y las lejanías de los municipios.

A la hora de realizar el parto utilizan las mismas técnicas de asepsia y antisepsia como el lavado de los genitales de la madre antes de que ocurra la expulsión del feto, se lavan las manos para atender el parto y para cortar el cordón umbilical, antes hacen la ligadura de este con precaución para proceder a cortarlo, aplicando alcohol, lo que coinciden con la atención del parto hospitalario, contrastando con que adicional a esto le suministran a la madre agua de canela, datos similares con el estudio de las costumbres, creencias y prácticas debe partir del conocimiento que las sociedades crean, y de manera recíproca, dar cuenta del mundo natural y social en el que estas han vivido.

Las instituciones han reconocido el papel de las parteras tradicionales, pero es necesario que tengan la posibilidad de incorporarlas como un recurso valioso en la atención primaria a la salud, por su conocimiento, experiencia, posición privilegiada y su compromiso con la población.

A través del “Modelo de Atención a las Mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio con Enfoque Humanizado Intercultural y Seguro”, elaborado por la citada Secretaría en el año 2008, se propone una estrategia alternativa para erradicar la violencia institucional y coadyuvar a la atención oportuna y eficaz de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en la que la mujer embarazada sea la protagonista de su parto y se involucre la participación de las parteras y los parteros tradicionales asistidos, de ser necesario, por médicos, así como herramientas interculturales para escuchar la voz de las mujeres.

En el parto humanizado o respetado, la mujer embarazada puede, siempre y cuando su salud lo permita: “decidir el lugar del nacimiento en caso de ser un parto normal, sin complicaciones. Actualmente tiene la posibilidad de recibir atención de calidad en: su hogar, clínicas y hospitales; aceptar o no el uso de analgésicos o anestésicos; contar o no con un/a acompañante en todo momento y/o una partera; tener libre movimiento durante [su] trabajo de parto; elegir la postura durante el periodo expulsivo; definir el destino de la placenta y otras prácticas culturales importantes para ella”.

## **CONCLUSIÓN**

La partería tradicional mencionada en el ensayo es un elemento fundamental de los pueblos y comunidades, formando parte de la cultura de atención en salud por diversos factores, ya sean económicos, sociales, culturales y religiosos, es una práctica cultural que también es considerado un patrimonio cultural explicado como una herencia ancestral de todo el país, particularmente en las comunidades indígenas, es de importancia en el sistema de salud, ya que esta práctica llega a tener factores u opiniones en contra de parte del sistema hegemónico de salud.

## BIBLIOGRAFÍA

Julieth García, A., Cortina Navarro, C., Pabón Varela, Y., Brito Ferreira, K. D. & Freyle Brito, Y. L. (2018, 1 junio). *La partería tradicional*. SciELO. Recuperado 17 de octubre de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192018000200012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192018000200012)

Mexico, C. (c. 2019). La Partería Tradicional en la Prevención de la Violencia Obstétrica y en su Defensa como un Derecho Cultural [0]. En *Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres* (1.<sup>a</sup> ed., Vol. 0). CNDH.